

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE ABRIL DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Medios de comunicación y Gestión de la transmisión de debates por este Instituto Estatal Electoral.

Tema: Difusión y gestión de debates a la gubernatura del Estado.

Tipo de Participación: Asistencia al Colegio de la Frontera Norte, como representante del CGE y PSN difusión de debates.

Lugar y periodo de la comisión: (1 día). Viernes 19 de abril de 2019, en las instalaciones del COLEF en Tijuana y en oficinas de PSN (Primer Sistema de Noticias)

Actividades realizadas: Colaboración en estrategias en COLEF, difusión de debates en PSN y visita al Consejo Distrital XIII y X, en la ciudad de Tijuana.

Resultados obtenidos: Aportación de ideas sobre el evento de debates en COLEF, difusión de debates en PSN y comentarios en los Consejos Distritales sobre el acomodo de las mesas de trabajo, en el caso de recuento después de la jornada electoral.

Contribuciones a la Institución: Aplicación en el proceso electoral.

Aportaciones obtenidas: Cumplimiento a lo estipulado en Art- 46, fracción III de la LEEBC.

Adjunta recursos fotográficos:

NO

Conclusión: Se llevó a cabo la reunión con los organizadores del evento de debates en COLEF, se realizó la difusión de los debates en PSN y se visitó al Consejo Distrital XIII y X respectivamente para ver la estrategia de las mesas de recuento, en este Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 (Zona Costa).

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA

